

CONVOCATORIAS

C204/2: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 11 de julio de 2023 por la que se acuerda la publicación del extracto de la convocatoria de los Premios a la Excelencia en la Internacionalización de Estudiantes. Programa 5 del Plan Propio de Internacionalización 2023.

▪ **BDNS (código): 707801**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/707801>

Primero. Beneficiarios.

Estudiantes de la Universidad de Granada que realizaron una estancia de movilidad internacional presencial gestionada por el Vicerrectorado de Internacionalización durante el curso académico 2021/2022 y estudiantes de universidades socias que realizaron una estancia de movilidad internacional presencial en la Universidad de Granada durante el curso académico 2021/2022.

Segundo. Objeto.

Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes.

Tercero. Cuantía.

La convocatoria prevé un total de seis premios. La financiación procede de fondos propios contemplados en el Programa 5 del Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada 2023, con cargo al Centro de gasto 3024420000, subprograma 422D y clasificación económica 7820001 para el ejercicio económico 2023. La cuantía total máxima será de 6.000 €.

Las personas beneficiarias recibirán un premio como reconocimiento a la excelencia de su movilidad internacional por un importe de 1 000 €. El importe concedido será objeto de la retención que corresponda en concepto de IRPF, según lo establecido en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 13 de julio hasta el 15 de septiembre de 2023.

Granada, 11 de julio de 2023.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

